

Infraestructuras en Colombia

A. CIFRAS CLAVE

Colombia es un país que ofrece muchas **oportunidades a las empresas del sector de infraestructuras, transporte y desarrollo urbano**. Debido a los atrasos y la falta de infraestructura vial de que adolece el país, existen diferentes iniciativas del Estado que convierten al sector de la construcción y la obra civil en uno de los **principales motores de crecimiento de la economía**.

Además, existen factores macroeconómicos que hacen de Colombia uno de los **mejores mercados para invertir de la región**. Entre estos factores, se encuentran la **facilidad de hacer negocios** en el país, según la clasificación *Doing Business* del Banco Mundial (por encima de la media en la región), **la entrada del país a la OCDE** y el foco en la **promoción de la inversión extranjera** que ha puesto el Gobierno de Iván Duque.

Debido a las necesidades de modernización de la infraestructura y a las grandes cantidades de fondos que ello requiere, se ha creado el **programa vial más grande de APP** (Asociaciones Público-Privadas) de la región latinoamericana. Para ello, se requiere la atracción de inversión y empresas extranjeras para completar este ambicioso plan. Así, existen **múltiples oportunidades para las empresas extranjeras en el sector**, tal y como se recoge en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022**.

Asimismo, durante el **XVI Congreso Nacional de la Infraestructura**, celebrado en noviembre de 2019, se puso de manifiesto el **foco de la inversión en los municipios y regiones**, una vez celebradas las elecciones a alcaldías y gobernaciones en octubre de 2019 para el periodo 2020-2023. Cabe resaltar que el Estado atraviesa por dificultades económicas, por lo que son muchas las entidades públicas del sector que manifestaron que existirán **oportunidades** para las empresas internacionales en los **municipios del país de cierto tamaño**. Así, la **integración regional** a través de la proyección de infraestructuras de transporte y logística y la **mejora de la competitividad del comercio exterior** a través de la construcción de corredores supone uno de los **ejes principales del sector**.

Por otro lado, el **Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) 2015-2035**, iniciado por el Gobierno anterior de Juan Manuel Santos, estableció una serie de objetivos para **aumentar la competitividad del país**, entre los que se encuentra la **integración del territorio** con el fin de aumentar la presencia del Estado. En el marco de este Plan, está prevista la intervención en 31 aeropuertos, 5 vías férreas, 52 proyectos en redes de integración y 101 proyectos en redes básicas.

Cabe destacar también el **Memorando de Entendimiento en el Sector del Transporte** suscrito en 2017 por **España y Colombia** en el marco del Congreso Nacional de la Infraestructura. En este contexto, existe la voluntad desde el Ministerio de Transporte de Colombia de **potenciar y modernizar el sector**, en colaboración con las entidades españolas del sector correspondientes y las principales empresas españolas con presencia en Colombia.

No obstante, existe una creciente **preocupación entre las empresas españolas** por dos motivos, principalmente. El primero es que la gran mayoría de las instituciones colombianas del sector encargadas de adjudicar los principales proyectos han decidido **adjudicar los proyectos a la oferta más baja**. Ello hace que las **capacidades técnicas y**

la amplia experiencia de las empresas españolas se ve **perjudicada** en beneficio de **competidores de otros países** capaces de presentar **ofertas mucho más económicas**. El segundo es que las empresas españolas perciben que se enfrentan a **barreras de tipo no arancelario** en los procesos de licitación, que les impiden acceder al mercado. Las empresas afrontan esta situación con la **voluntad de llegar a soluciones** que les permitan competir en igualdad de condiciones con el resto de las compañías nacionales e internacionales, con el fin de **no perder interés en un mercado que ofrece muchas oportunidades**.

B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

B.1. Definición precisa de las actividades / productos del sector estudiado

El sector de las infraestructuras en Colombia engloba todo el conjunto de **obras y estructuras físicas** con las que cuenta el país **para el desarrollo de su actividad productiva**. Esta definición incluye todos los proyectos de construcción de carreteras, puertos, aeropuertos, líneas férreas, plantas de tratamiento de residuos y proyectos hidráulicos, entre otros.

Por tanto, todas las **carreteras y concesiones viales, red de aeropuertos, líneas férreas y puertos** con los que cuenta el país son el medio físico que permite el desarrollo económico del país. En el siguiente punto, se realiza un **diagnóstico de la situación actual y la infraestructura existente en Colombia**.

B.2. Tamaño del mercado

A continuación, se expone el **tamaño y la importancia que tiene el sector de la infraestructura** en la economía colombiana. Asimismo, se proporciona un análisis de la **situación actual en materia de infraestructura de transporte** en el país: carreteras, aeropuertos, infraestructura ferroviaria...

El sector de las infraestructuras es uno de los principales de la economía y uno de los mayores impulsores de su crecimiento. En los próximos años, se esperan **inversiones por un valor total de 35.000 millones de USD**, entre los que se encuentran proyectos como la construcción de los más **de 8.000 km de vías de cuarta generación y 1.000 km de vías férreas**.

- En cuanto a la situación actual de la **infraestructura vial** en el país, el **Programa de Concesiones Viales de Cuarta Generación (Vías 4G)** es el programa más ambicioso que ha puesto en marcha Colombia en su historia. El programa prevé la construcción y operación en concesión de más **de 8.000 km de carreteras**, incluyendo 1.370 km de doble calzada y 159 túneles, en más de 40 nuevas concesiones divididas en **cuatro fases**, por un monto total de **15.000 millones de euros**.

Hasta la fecha, de los **31 proyectos de este Programa**, ya hay uno terminado, 14 en fase de construcción y 16 en etapa de preconstrucción. Además, **18 de ellos ya cuentan con cierre financiero, y se espera que a finales de 2019 sean 20** los que cuenten con los recursos financieros necesarios para completarlos.

- En cuanto a la situación actual de la **infraestructura ferroviaria**, Colombia cuenta con **dos redes ferroviarias** principales: **la Red del Atlántico y la Red del Pacífico**. Ambas redes suman un total de 3.304 km, y están destinadas en su práctica totalidad al transporte de mercancías, en especial del sector de la minería. Asimismo, también existe alguna línea destinada al transporte de pasajeros, como la línea turística entre Bogotá y Zipaquirá. En los próximos años, **está prevista la construcción de nuevos proyectos en el ámbito ferroviario** (se detallan más adelante), así como **la remodelación, construcción y adecuación de las redes del Atlántico y el Pacífico**.
- En lo tocante a **la red aeroportuaria**, Colombia cuenta con **74 aeropuertos gestionados por el organismo estatal Aerocivil, 167 controlados por entidades territoriales y 49 comunitarios**. Un total de casi **70 millones de pasajeros al año** se desplazan con este medio por el país (pasajeros nacionales e internacionales).

Durante el XV Congreso Nacional de Infraestructuras, celebrado en noviembre de 2018, se presentó un ambicioso **plan para aumentar el tráfico de pasajeros en los aeropuertos del país** (hasta 100 millones de pasajeros anuales), así como el tráfico de carga. Para ello, se prevé una inversión total de más de **1.000 millones de USD**, en diferentes proyectos que se detallarán más adelante.

B.3. Principales actores

Las principales entidades colombianas del sector de las infraestructuras comprenden:

- **Ministerio de Transporte** (<https://www.mintransporte.gov.co/>). Es el organismo del Gobierno Nacional encargado de **formular y adoptar las políticas**, planes, programas, proyectos y regulación económica del **transporte, el tránsito y la infraestructura** en los modos vial, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.
- **Agencia Nacional de la Infraestructura, ANI** (<https://www.ani.gov.co/>). Tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar **proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada, APP**, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de **la infraestructura pública de transporte** en todos sus modos.
- **Instituto Nacional de Vías, INVIAS** (<https://www.invias.gov.co/>). Organismo encargado de **ejecutar políticas**, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la red de carreteras, férrea, fluvial y marítima, **de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional**.
- **Financiera de Desarrollo Nacional, FDN** (<https://www.fdn.com.co/>). Banco de desarrollo especializado en la **financiación y estructuración de proyectos de infraestructura** en Colombia.
- **Financiera de Desarrollo Territorial, FINDETER** (<https://www.findeter.gov.co/>). Banca de desarrollo que ofrece **soluciones integrales para construir territorios sostenibles** a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de **proyectos de infraestructura**.
- **Metro de Bogotá** (<https://www.metrodebogota.gov.co/>). Empresa cuyo objetivo es realizar **la planeación y estructuración** para la construcción, operación, explotación y mantenimiento de la **Primera Línea del Metro de Bogotá**.
- **Departamento Nacional de Planeación, DNP** (<https://www.dnp.gov.co/>). Entidad encargada de dirigir, **coordinar y articular** la planeación a medio y largo plazo para el **desarrollo sostenible e inclusivo del país**.
- **Superintendencia de Comercio, SIC** (<http://www.sic.gov.co/>). Entidad que vela por **el buen funcionamiento de los mercados** a través de la vigilancia y protección de la **libre competencia** y de los derechos de los consumidores.
- **Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI** (<http://www.infraestructura.org.co/>). Interlocutor único ante el Gobierno y la opinión pública, que defiende los **intereses legítimos de los empresarios** del sector y vela por su fortalecimiento y su crecimiento.
- **Procolombia** (<http://www.procolombia.co/>). Organismo que promociona y **fomenta la internacionalización de las empresas colombianas**, así como la atracción de **Inversión Extranjera Directa a Colombia**.
- **Colombia Compra Eficiente** (<https://www.colombiacompra.gov.co/>). Entidad encargada de **gestionar las compras públicas de Colombia**.
- **Aeronáutica Civil** (www.aerocivil.gov.co/). Es el organismo estatal colombiano encargado del **control y regulación de la aviación civil en Colombia**.
- **Superintendencia de Puertos y Transporte** (<http://www.supertransporte.gov.co/>). Entidad que **supervisa** el servicio público de transporte, **la actividad portuaria y la infraestructura**, por una Colombia conectada, incluyente y competitiva.

C. LA OFERTA ESPAÑOLA

Como la **infraestructura es uno de los sectores pujantes** y uno de los principales impulsores del crecimiento de la economía colombiana, un gran número de **empresas españolas de construcción, ingeniería y consultoría cuentan con filial en el país**. De esta manera, las empresas españolas, líderes en el mundo en su sector, **llevan mucho tiempo apostando por el gran potencial de Colombia** en construcción e infraestructura civil, por los **diferentes programas de inversión previstos** (inversión en la red aeroportuaria, renovación y proyectos ferroviarios, vías 4G...).

A continuación, se relaciona una **serie de proyectos que ya han completado o están en proceso de completar las empresas españolas en Colombia:**

- **Puente Pumarejo.** Esta obra, actualmente en construcción, **fue adjudicada a Sacyr**. Consiste en un puente que atraviesa el río Magdalena, que conectará Barranquilla con la isla de Salamanca y el resto del país a través de la población de Ciénaga.
- **Puente Hisgaura.** Esta obra fue adjudicada a la **empresa Sacyr**. La construcción consiste en un puente de una altura aproximada de 150 metros en la vía Curos-Málaga, en el departamento de Santander.
- **Vías 4G.** La participación española en el Programa de Concesiones Viales de Cuarta Generación es notable. En la actualidad, de los 31 proyectos adjudicados, **el 45% (14 proyectos) cuenta con participación española**, ya sea en la parte de construcción, interventoría o financiación. **Grupo Ortiz, OHL, Cofides, Iridium, Sacyr, Cintra, Banco Santander, Banco Sabadell o el ICO** son entidades participantes.
- **Torre de Control de El Dorado.** La nueva torre de control del aeropuerto de la capital, inaugurada en 2015, **fue desarrollada por la empresa FCC** y se convirtió en la torre de control aeroportuaria más elevada de Sudamérica.

D. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

D.1. Proyectos en cartera

A continuación, se listan una **serie de proyectos que desde las diferentes instituciones del Estado se están impulsando** para avanzar en la construcción de infraestructuras. Estos proyectos, que se van a **adjudicar en los años venideros**, suponen una gran **oportunidad** para las empresas españolas del sector.

- **Planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas.** Este proyecto, consistente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, beneficiará a más de 7 millones de habitantes y ayudará a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible del país del año 2030. El proyecto tiene un **valor de más de 1.300 millones de euros** y cuenta con los recursos financieros para llevarse a cabo, tras el compromiso de financiación del 70% por la Alcaldía de Bogotá y el 30% por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. **Acueducto de Bogotá espera adjudicar el proyecto a finales de 2020 y que la planta entre en operación en 2026.**
- **Proyecto de mejora de la navegabilidad del río Magdalena.** El 31 de octubre de 2019, la ANI y Cormagdalena iniciaron el **proceso de precalificación del proyecto de APP del río Magdalena**, un proyecto para mejorar la navegabilidad del río Magdalena, por un valor total de **350 millones de euros aproximadamente**. Se presentaron los detalles públicos del proyecto y los requisitos jurídicos y financieros que tienen que cumplir los licitantes. Se espera que el 24 de enero de 2020, las firmas **presenten sus manifestaciones de interés** y que con ello quede conformada **una lista corta de precalificados**, que está previsto anunciar el 28 de febrero de 2020.
- **Proyectos férreos de Cundinamarca.** El proyecto de **Regiotram de Occidente** consiste en el diseño, construcción, suministro de material rodante, operación y mantenimiento de un **sistema de tren ligero que conecte Bogotá con los municipios de la Sabana de Occidente**, por un valor de **unos 1.500 millones de euros**. A 29 de noviembre 2019, día previsto para la presentación de ofertas, ha sido el **consorcio liderado**

por **China Civil Engineering Construction Corporation (CCECC)** el **único** que ha presentado una oferta para la realización del proyecto. Tras el proceso de evaluación, el día previsto para la **adjudicación del proyecto es el 23 de diciembre de 2019**¹.

De la misma forma que en el proyecto del Metro de Bogotá, el **criterio único de la oferta más económica** supuso que **empresas españolas desestimaran presentarse** a la licitación de este importante proyecto de movilidad en la región de Cundinamarca.

Por otro lado, el **proyecto Regiotram del Norte** consiste en un sistema de **tren ligero que conectará Bogotá con los municipios al norte de Cundinamarca** (Chía, Cajicá y Zipaquirá). Está previsto que el 18 de diciembre de 2019 se adjudiquen los **estudios y diseños de factibilidad de este proyecto**, y que el contrato se entregue en octubre de 2020. El contrato tendrá un valor superior a los **4 millones de euros**, aportados por la Gobernación de Cundinamarca y Prosperity Fund del Reino Unido.

- **Vías 4G.** El Programa de Concesiones Viales de Cuarta Generación, el más grande de la ANI en la la región, se estructuró en **cuatro oleadas de 10 proyectos cada una**. Hoy por hoy, **han sido 31 las concesiones adjudicadas** (1 proyecto acabado, 14 en fase de construcción y 16 en fase de preconstrucción), **por lo que aún existen proyectos del Programa sin adjudicar** y que está previsto que se concesionen en los próximos años. Asimismo, se espera que durante **2019 y 2020 se reactiven concesiones** que habían quedado paralizadas, una vez se ha anunciado en noviembre de 2019 que ya son **18 los proyectos que cuentan con cierre financiero**. Se espera que cuando concluya el año en curso sean ya 20 los proyectos con los recursos necesarios para ser completados.

Asimismo, el nuevo presidente de la Agencia Nacional de Infraestructuras, Manuel Gutiérrez, manifestó la necesidad de estructurar **nuevos proyectos y adjudicarlos basados en contratos 5G**.

- **Interventoría del Metro de Bogotá.** La Primera Línea del Metro de Bogotá fue adjudicada en octubre de 2019 al grupo formado por las empresas China Harbour Engineering Company Limited y Xian Metro Company Limited. Tras la adjudicación, está pendiente de realizar el proceso de contratación **de la interventoría del proyecto**, cuya adjudicación está prevista en **febrero de 2020** por un valor cercano a los **90 millones de euros**. El objetivo de Metro de Bogotá es que haya **6 proponentes internacionales** para este contrato, en el que habrá fondos de la banca multilateral.

Por otro lado, la alcaldesa electa de Bogotá para el periodo 2020-2023, Claudia López, ha abierto la opción de prolongar la línea hacia el norte, lo que constituiría un nuevo proyecto de la **segunda línea del Metro de Bogotá**.

D.2. Proyectos regionales y otros proyectos

En este apartado, se detallan otros proyectos que suponen **oportunidades de negocio** para las empresas españolas en el **ámbito municipal y regional**, uno de los focos de contratación tras las elecciones de los nuevos alcaldes y gobernadores para **2020-2023**:

- **Proyectos de hospitales: hospitales de Bosa, Usme y Santa Clara.** Existen tres grandes proyectos de construcciones hospitalarias que la Secretaría Distrital de Salud va a adjudicar este año, con el fin de mejorar la infraestructura hospitalaria de la ciudad y mejorar la relación de camas por habitante. Se trata de los **hospitales de Bosa, Usme y Santa Clara**, cuyo valor de construcción, equipamiento y mantenimiento asciende a **100 millones de euros para los dos primeros, y a 150 millones para el tercero**. En la actualidad, la Secretaría de Salud pretende adjudicar el proyecto del **Hospital de Bosa el 27 diciembre de 2019**, tras el cierre de la presentación de ofertas el pasado 10 de diciembre. Dos empresas españolas, **Grupo Ortiz y Copasa**, se encuentran en la fase final de la adjudicación. Se espera que los hospitales de Usme y Santa Clara queden adjudicados en 2020.

¹ A la fecha de realización de este estudio, no ha sido realizado el proceso de evaluación, por lo que aún no ha sido adjudicado al único proponente que presentó una oferta.

- **Proyecto ALO Sur Avenida Longitudinal de Occidente de Bogotá.** Con este proyecto, estructurado mediante una APP de iniciativa privada, se pretende **mejorar los accesos a la capital desde la zona sur**, así como construir una alameda y ciclorrutas para fomentar los modos de transporte no motorizados y recuperar el espacio público para los ciudadanos. El proyecto, con un valor de **345 millones de euros**, será **adjudicado por el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá a partir de enero de 2020**.
- **Ferropista de la Cordillera Central.** Este proyecto surge de **una iniciativa privada** de la empresa española **ARCS Consulting**, un grupo consultor de ingeniería con sede en la ciudad de Málaga. La idea consiste en construir un **túnel de 45 km de longitud que atraviese la Cordillera Central de los Andes**, con la idea de que el corredor sirva para crear una línea ferroviaria que lleve camiones destinados al transporte de mercancías. Este corredor concentra la mitad de la vida económica en cuanto al comercio exterior de mercancías, por lo que se considera una de las infraestructuras clave en el país. El proyecto ha sido declarado viable por parte de la ANI, y se encuentra en desarrollo la fase de factibilidad. Se prevé una inversión de unos **2.500 millones de euros, y 6 años de plazo de construcción**.
- **Aeropuerto de El Dorado.** Pese a que desde 2018 existe el proyecto de construcción del nuevo aeropuerto El Dorado II, la **Agencia Nacional de Infraestructuras ha priorizado la mejora de las instalaciones del aeropuerto existente**. Para ello, en la actualidad **se está estructurando el proyecto de la construcción de una tercera pista**, que permita aumentar el número de operaciones y el tráfico anual de pasajeros. Según la ANI, el proyecto está en revisión y en el momento en que consiga la factibilidad, el estructurador del proyecto tendría hasta dos años más para entregar los datos de cómo se llevaría a cabo la iniciativa.
- **Proyectos de mejora de los sistemas de transporte masivo de la Troncal de la 68 y Avenida Cali.** Estos proyectos pretenden mejorar el sistema de transporte masivo, con corredores que enlacen con futuras estaciones del Metro de Bogotá. Tras la elección de la nueva alcaldesa de Bogotá para 2020-2023, Claudia López, se pretende **evaluar técnicamente cuál de estas alternativas conectaría mejor con la futura Primera Línea del Metro de Bogotá**.
- **Ferrocarril de Antioquia.** Este proyecto consiste en la recuperación del trazado histórico del Ferrocarril de Antioquia, entre Puerto Berrío y La Pintada. Con ello, se pretende **rehabilitar y modernizar el corredor para convertirlo en un eje de transporte multipropósito** (para transporte de pasajeros, carga y residuos). El proyecto se divide **en tres tramos: dos de ellos se encuentran en fase de prefactibilidad** (La Felisa-Caldas y Barbosa-Puerto Berrío) **y uno en fase de factibilidad** (Caldas-Barbosa). El proceso de contratación de la fase de factibilidad del tramo La Felisa-Caldas pretende estar abierto en enero de 2020. Por otro lado, la licitación para adjudicar la factibilidad del tramo Barbosa-Puerto Berrío se encuentra abierta actualmente.
- **Tranvía de la 80 de Medellín.** Tras el Metro de Medellín, este proyecto pretende construir un tren ligero a lo largo de la Carrera 80 de Medellín. El proyecto, de alrededor de **770 millones de euros**, ha sido confiado recientemente al DNP (Departamento Nacional de Planeación) y **tiene que ser aprobado por el Gobierno** para aportar los recursos correspondientes al 70% del coste. Se espera que este cierre financiero se dé a finales de 2019, y que **se abra el proceso de licitación a principios de 2020**.
- **Tren ligero elevado en Rionegro.** El proyecto tren de Rionegro es un **sistema de transporte elevado** de aproximadamente 18 km que recorrerá la ciudad de Rionegro a lo largo de 14 estaciones. Tendrá la capacidad de **transportar a 49.000 personas diarias** y un coste aproximado de **430 millones de euros**. La selección del concesionario que se encargará de diseñar, construir y operar el sistema tendrá lugar el 16 de diciembre de 2019.
- **Nuevo aeropuerto de Cartagena.** El proyecto de la construcción del nuevo aeropuerto de Cartagena, que se encuentra en la fase de prefactibilidad según la ANI, requerirá una **inversión cercana a los 650 millones de euros**. El proyecto, que **se espera inicie su construcción en 2020 (en la primera de las 4 fases)**, podría aumentar el tráfico aéreo en la ciudad hasta los 30 millones de pasajeros anuales. El proyecto es una iniciativa privada y no requiere recursos públicos.
- **Tren ligero en Barranquilla.** La compañía española **Sacyr** ha entrado en la APP para construir y operar el metro ligero de Barranquilla, un proyecto por valor superior a los 500 millones de euros. La iniciativa se definirá durante el año 2020 y aún requiere de la aprobación de las autoridades colombianas.

- **Proyectos de infraestructura portuaria.** Según la Cámara de Comercio de la Infraestructura y la Agencia Nacional de Infraestructura, **se está estudiando en la actualidad la construcción de 17 terminales portuarios en Colombia**, que se sumarían a los 60 puertos ya concesionados. Así, en 2021 la capacidad portuaria ascendería a 514 millones de toneladas. Gran parte de los nuevos terminales se ubicarán en Buenaventura y Cartagena, que hoy son las principales ciudades portuarias.

D.3. Proyectos ya adjudicados

A continuación, se enumeran proyectos que han sido **adjudicados recientemente**:

- **Metro de Bogotá.** La Primera Línea del Metro de Bogotá fue adjudicada en octubre de 2019 al grupo formado por las empresas China Harbour Engineering Company Limited y Xian Metro Company Limited. El proyecto tendrá un coste aproximado de **4.500 millones de USD** y fue firmado el 27 de noviembre de 2019. Hubo 4 consorcios liderados por empresas españolas que pujaron por la adjudicación del proyecto: **OHL, Sacyr, Acciona y FCC**. No obstante, **la falta de seguridad** que vieron en el proceso, unido a que el **criterio de adjudicación era exclusivamente el precio de la oferta**, provocó un gran descontento entre ellas. Existió una percepción de **cierta arbitrariedad** y una alta preocupación no sólo por la adjudicación del Metro, sino por la clara determinación advertida en muchas de las instituciones colombianas del sector para **adjudicar los proyectos con el único criterio de la oferta económica**.
- **Sistema de estacionamiento inteligente en Bogotá.** El 26 de noviembre de 2019, día previsto para la presentación de ofertas, **únicamente lo hizo el consorcio formado por Sonda S.A. y Cargo Móvil S.A.P.I.** Se espera que el 12 de diciembre se firme el contrato.

E. CLAVES DE ACCESO AL MERCADO

E.1. Distribución

Mediante el **Decreto Ley 4170 de noviembre de 2011**, el Gobierno de Colombia creó **Colombia Compra Eficiente**, una **entidad para regular la adquisición y contratación pública en el país**, debido a la importancia estratégica que se le atribuye a las compras públicas, teniendo en cuenta el desarrollo en materia infraestructural que necesita el país.

Así, el mandato de este organismo, por un lado, es **crear políticas unificadas** que sirvan de guía a los administradores de compras, y generar mayor transparencia en los procesos. Por otro, Colombia Compra Eficiente es el organismo rector proveedor de un **soporte adecuado para ejecutar los proyectos** que ayuden al desarrollo del país.

Dentro de Colombia Compra Eficiente, existe **una plataforma online llamada SECOP**, en la que tanto las entidades estatales que adjudican los proyectos, como las empresas que pretenden convertirse en adjudicatarias de los mismos, **se ponen en contacto para cualquier proceso de selección público en el país**. Así, las entidades públicas crean, evalúan y adjudican sus procesos de contratación, mientras que las empresas proveedoras pueden consultar los documentos del proceso, hacer comentarios, seguir los procesos en línea y realizar ofertas a través de la plataforma.

Pese a que, tradicionalmente, en Colombia el **sector público había sido el único inversor** en el sector del transporte y la infraestructura, la **Ley 1508 de 2012 cambió esta perspectiva**, con el fin de acelerar el desarrollo necesario. Con esta ley **el Estado abrió la puerta a la inversión privada en el sector de la infraestructura**, con el fin de obtener la colaboración necesaria para el desarrollo de los grandes proyectos previstos.

Así, desde la entrada en vigor de esta ley, muchos de los proyectos estratégicos que necesita el país se han estructurado a través de **Alianzas Público-Privadas (APP)**, que son contratos mediante los que un agente privado presta un servicio público, con financiación mixta o únicamente privada. Esto supone un cambio con respecto a la

situación anterior, cuando la administración financiaba todo el proyecto y contrataba a una empresa o consorcio para su desarrollo. Ahora los proyectos estructurados a través de **APP pueden tener tanto iniciativa pública como privada**.

E.2. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

A continuación, se indica una serie de barreras que dificultan la competitividad de las empresas españolas en el sector del transporte y la infraestructura. Estas **barreras de tipo no arancelario** están provocando que las **empresas españolas perciban que existen medidas arbitrarias** desde las instituciones colombianas para crearles dificultades a la hora de participar en ciertos proyectos.

- **Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea.** Antes de la firma del Tratado de Libre Comercio suscrito entre la República de Colombia y la UE, **existía un acuerdo entre España y Colombia** mediante el cual se aseguraba que las empresas españolas recibieran trato nacional en los procesos de contratación pública en Colombia, y viceversa. No obstante, con la **entrada en vigor del TLC en 2013**, en el Anexo de Compras Públicas se especificó que toda empresa europea recibiría trato nacional en los procesos de compras públicas que se convocaran desde entidades gubernamentales colombianas. El problema reside en **la interpretación que hace Colombia de este anexo del Tratado**, ya que se ha considerado que las entidades **estatales de nivel subcentral no son entidades gubernamentales**, por lo que no están obligadas a dar trato nacional a las empresas europeas en los procesos de contratación públicos que convocan. Por ello, en **2017 se modificó el anexo del Tratado**, para **incluir a todas las entidades estatales de nivel subcentral que no tuvieran carácter industrial o comercial**. El problema reside en que **muchas entidades públicas** que mueven un importante número de proyectos por mucho dinero, como Metro de Bogotá o de Medellín, se **declaran entidades públicas de carácter industrial o comercial**, por lo que automáticamente muchas empresas de la UE que quieren concurrir en los procesos de licitación de esas entidades no lo pueden hacer al **no recibir trato nacional**.
- **Apostilla de documentos para certificar experiencia.** Muchas empresas han encontrado dificultades en procesos de licitación para apostillar certificados públicos de experiencia en el sector. Este hecho se debe, principalmente, a que **Colombia es uno de los pocos países firmantes del Convenio de La Haya que aplican el convenio de manera estricta**, algo que no sucede en la mayoría de los países. En ellos, se aceptan como válidos los certificados de experiencia donde lo que está apostillado es el documento, y no la firma de este. No obstante, **en Colombia se exige que lo que esté apostillado sea la firma**, tal y como se considera en el Convenio de la Haya, y no el documento en sí. De esta forma, **las autoridades colombianas aceptan los certificados apostillados que cumplan con las siguientes características:**
 - a) **Certificado firmado por funcionario cuyo nombre y cargo aparece en el cajetín de la apostilla.**
 - b) **Certificado firmado por funcionario** (ej. Director de Carreteras) + **diligencia firmada por un superior** (ej. Oficial Mayor Ministerio de Fomento) que acredita la firma y cargo del funcionario anterior (Director de carreteras) + **apostilla donde aparece el nombre y cargo del superior** (Oficial Mayor del Ministerio de Fomento en el ejemplo).
- **Índices financieros.** El Decreto 1510 de 2013 que reglamenta la contratación nacional y las compras públicas determina la fijación de determinados ratios o indicadores obligatorios para la presentación de ofertas en contrataciones públicas (ratios financieras, económicas y de capacidad organizacional). Además, las entidades estatales pueden establecer indicadores adicionales tales como capital de trabajo, razón de efectivo, prueba ácida o concentración de endeudamiento a corto plazo. **Estos ratios se alejan de la práctica común internacional derivada de los estándares exigidos por la banca multilateral.**

La **distinta dimensión** de las empresas españolas frente a las colombianas, así como el distinto **modelo de negocio** y la distinta evolución económica de los mercados en los que operan, generan indicadores muy distintos y, en general, las colombianas suelen tener indicadores de liquidez y de rentabilidad menores e indicadores de endeudamiento superiores.

Las diversas entidades públicas colombianas muestran una **gran arbitrariedad** a la hora de exigir índices financieros. En muchas ocasiones se exigen índices muy elevados de rentabilidad al patrimonio y al activo. Dichos índices **no son indicativos de la capacidad del oferente para ejecutar un proyecto** y, lógicamente, son más difíciles de cumplir para las empresas con mayores patrimonios y valores de activos, como es el caso de las grandes empresas constructoras españolas. También se está endureciendo últimamente el índice de endeudamiento.

- **Homologación de títulos universitarios.** Existen empresas españolas que se han encontrado con **dificultades a la hora de acreditar el nivel de estudios de sus profesionales** en distintas licitaciones. Esto se debe a que las antiguas titulaciones (anteriores a la implantación del Plan Bolonia) de Ingeniero de Caminos, Ingeniero Industrial, Ingeniero Aeronáutico o Arquitecto se consideran titulaciones de nivel de Grado en Colombia. No obstante, según la [Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España del 4 de mayo de 2015](#), **estas titulaciones corresponden al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior**, y al nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones. Estos niveles de cualificaciones, equivalentes al nivel de estudios de Máster, **corresponderían en Colombia al título de Ingeniería con estudios de maestría.**
- **Licitaciones con un único proponente. Pliego tipo.** En Colombia, existe un **elevado porcentaje de procesos licitatorios en los que existe un único proponente** que realiza una oferta para resultar el adjudicatario del contrato. Diferentes fuentes sitúan este porcentaje entre el 70% y el 80%, una cifra que indica **la falta de competitividad** existente en una amplia mayoría de los procesos de compras públicas. Así, la Cámara de Comercio de la Infraestructura ha **impulsado la creación de un Pliego Tipo** para las licitaciones en el sector del transporte y la infraestructura, con el fin de **aumentar la competitividad, la transparencia y reducir la corrupción**, evitando la orientación de los procesos por medio de la publicación de pliegos a la medida del contratista favorecido. La implementación de este Pliego Tipo fue firmada en un Decreto Ley por el Presidente de la República, Iván Duque.

Por otro lado, a continuación se indican **las leyes que rigen el sector de la infraestructura:**

- **Ley 1508 de 2012.** Mediante esta ley, se establece el **régimen jurídico de las Asociaciones Público-Privadas**. Este instrumento permite materializar contratos entre entidades estatales e inversores privados para la provisión de bienes públicos, como la construcción, mantenimiento, reparación o mejora de una infraestructura.
- **Ley 80 de 1993.** Mediante esta ley, se promulga el **Estatuto General de Contratación de la Administración pública**. Su objeto es establecer los principios y reglas que rigen los contratos de las entidades estatales.
- **Ley 1150 de 2007.** Por medio de esta ley, se introducen **medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993**, y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Así, se asegura que la elección del contratista en cualquier contrato público se efectúe mediante licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, en función de unas reglas.
- **Decreto 1082 de 2015.** Por medio de este decreto, se expide la **reglamentación única del sector administrativo de planeación nacional**, con los objetivos fundamentales de la coordinación y el diseño de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión; la articulación entre la planeación del Gobierno Nacional y los demás niveles de gobierno; y la propuesta de programas y proyectos para avanzar en el desarrollo del país en función de sus necesidades.

E.3. Ayudas a la inversión

Entre los **incentivos a la inversión extranjera** en el sector de la infraestructura, destacan:

- **Descuento en el impuesto sobre la renta por inversión en activos fijos.** Los inversores pueden **deducirse** del impuesto sobre la renta **un 40% del valor de las inversiones** efectivamente realizadas en la compra de activos fijos reales productivos.

- **Exención en el impuesto de renta en venta de energía eléctrica** generada con recursos **eólicos**, prestación de servicios fluviales y en la **enajenación de predios destinados a fines de utilidad pública**, entre otros.
- **Régimen de megainversiones.** Tarifa especial del **impuesto sobre la renta de 27%** hasta por 20 años, siempre que la **inversión alcance los 300 millones de dólares en un máximo de 5 años**, y se generen más de **250 empleos directos**.
- **Obras por impuestos.** Posibilidad para las empresas de pagar hasta el **50% del impuesto sobre la renta** a través de la ejecución directa de **proyectos de inversión** en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado, que tengan por objeto la construcción, mejora, optimización o ampliación de **infraestructuras** y la dotación requerida para el suministro de servicios como **energía, agua, salud pública y educación**.

E.4. Ferias

A continuación, se listan **las principales ferias y eventos** en el sector de la infraestructura que tienen lugar en Colombia:

- **Congreso Nacional de la Infraestructura.** El Congreso, organizado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, **es el evento más importante en el sector de la infraestructura en Colombia**, y uno de los más importantes de la región. Se celebra a finales de noviembre cada año en la ciudad de Cartagena de Indias, en el Centro de Convenciones Julio César Turbay. A él acuden las autoridades colombianas, y presentan cuáles son los **avances del país en materia de infraestructuras**, así como los **proyectos que están en cartera para avanzar en su desarrollo**. Asimismo, las principales empresas del sector, tanto de Colombia como extranjeras, acuden año tras año al Congreso.
- **Trafic Latinoamérica.** Esta feria, centrada en la **movilidad sostenible, la planificación urbana y seguridad** en las ciudades, se ha celebrado por primera vez en **2019 en la ciudad de Medellín**. Tras 15 ediciones realizadas en Madrid, IFEMA ha decidido por primera vez celebrar la feria en la región latinoamericana, con una gran cantidad de expositores internacionales y una agenda académica con ponentes de primer nivel. Asimismo, en el marco de la feria, se celebra también el **Foro de las Ciudades de Latinoamérica**. Se espera que en los próximos años esta feria se convierta en un referente en la región en materia de planificación urbana, gestión de residuos, energía, reciclaje y transporte.
- **Andina Traffic.** El **Salón Andino de Tecnologías de Tránsito y Transporte** es una importante feria bienal, que lleva celebrándose ininterrumpidamente desde 2006 en Bogotá. Cuenta con la presencia de empresas del sector, tanto colombianas como internacionales, así como con una agenda académica que consta de cursos, conferencias y talleres impartidos por autoridades internacionales y expertos del sector. La próxima edición tendrá lugar 15 y 16 de marzo de 2021 en Bogotá.
- **Feria de Proyectos de Infraestructura.** Esta feria, organizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, ha celebrado su segunda edición este año 2019 en Bogotá. En la feria, diferentes entidades **presentan los proyectos previstos para el desarrollo del país**. Las entidades participantes son: la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Educación, el IDRD, la Secretaría Distrital del Gobierno, el Instituto de Desarrollo Urbano, el Instituto Nacional de Vías, Aerocivil, Acueducto de Bogotá y el Instituto de Infraestructuras y Concesiones de Cundinamarca.



F. INFORMACIÓN ADICIONAL

F.1. Direcciones de interés

- Información sobre el clima de negocios en Colombia: <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/colombia>
- Información sobre el ingreso de Colombia en la OCDE: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/en-el-club-de-los-ricos>
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Plan Maestro de Transporte Intermodal 2015-2035: <https://www.ani.gov.co/planes/plan-maestro-de-transporte-intermodal-22006>
- Noticia sobre el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Transporte de Colombia: <https://www.elheraldo.co/barranquilla/colombia-y-espana-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-proyectos-de-infraestructura-y>
- Dirección web sobre vías 4G: <https://www.ani.gov.co/contratacion/contratos-4g>
- Dirección web sobre la red férrea de Colombia: <http://magazine.mafex.es/el-ferrocarril-coge-impulso-en-colombia/>
- Participación de empresas españolas en el mercado: <http://www.ciudadfcc.com/es/-/torre-de-control-aeropuerto-de-el-dorado>
- Proyecto Metro de Bogotá: <https://www.metrodebogota.gov.co/?q=noticias/proceso-selecci%C3%B3n-del-metro-bogot%C3%A1-la-recta-final>
- Proyecto de Regiotram de Occidente: <https://www.eltiempo.com/bogota/cronograma-y-modelo-de-contratacion-de-regiotram-habla-gobernacion-de-cundinamarca-355396>
- Proyecto del Hospital de Bosa: <https://conexioncapital.co/nuevo-hospital-en-bosa/>
- Fases II y III del Transmilenio de Soacha: <https://www.eltiempo.com/bogota/asi-seran-las-fases-ii-y-iii-del-transmilenio-a-soacha-383696>
- Nuevo aeropuerto de Cartagena: <https://www.eluniversal.com.co/economica/nuevo-aeropuerto-de-cartagena-EF722071>
- Secop II de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>
- Información sobre el Pliego Tipo: <https://colombiacompra.gov.co/tipo-de-documento/pliegos-tipo>
- Información sobre las leyes que rigen el sector en Colombia: <https://www.fdn.com.co/es/la-fdn/normas-y-politicas/guia-normativa-del-sector-de-infraestructura>
- Congreso Nacional de la Infraestructura: <http://www.infraestructura.org.co/16congreso/>

G. CONTACTO

La **Oficina Económica y Comercial de España en Bogotá** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en **Colombia**.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Colombia, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

Carrera 9A n.º 99-07, Oficina 901. Torre La Equidad.
Chicó Norte
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: +57 (1) 520 2002
Email: bogota@comercio.mineco.es

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global
900 349 000 (9 a 18 h L-V)
informacion@icex.es

INFORMACIÓN LEGAL: Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTOR
Javier Rayo Baldellou

Oficina Económica y Comercial
de España en Bogotá
Buzón oficial de la Oficina: bogota@comercio.mineco.es
Fecha: 12/12/2019

NIPO: 114-19-040-2

www.icex.es

